

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2090

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 26 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Festejos** del año del Bicentenario. Inclusión en los mismos de actividades relacionadas con la historia del héroe nacional Andrés Guacururí. **Perié (J. A.)**. (4.569-D.-2009.)

A. Galvalisi. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. Kenny. – María B. Lenz. – Claudio R. Lozano. – Norma E. Morandini. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia E. Sapag.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señor diputada Perié (J. A.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo la inclusión de actividades relacionadas con la histórica participación del héroe nacional Andrés Guacururí, en los festejos del año del Bicentenario; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias, a fin de incluir dentro de los festejos por los bicentenarios, actividades relacionadas con la participación e historia del héroe nacional Andrés Guacururí, portavoz de los principios federalistas de José Gervasio de Artigas y defensor del territorio misionero frente a las fuerzas extranjeras, en la primera mitad del siglo XIX.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Julia A. Perié. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Norah S. Castaldo. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié (J. A.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, adopte las medidas necesarias, a fin de incluir dentro de los festejos por los bicentenarios, actividades relacionadas con la participación e historia del héroe nacional Andrés Guacururí. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Andrés Guacururí es una significativa personalidad de nuestra historia, que participó activamente en las luchas por nuestra independencia. En efecto, formó parte de la milicia guaraní-misionera incorporada al ejército de Manuel Belgrano en su campaña al Paraguay. En el mismo sentido, participó en el sitio a Montevideo y combatió tanto a los portugueses que amenazaban nuestra frontera oriental como al centralismo porteño. Asimismo, se desempeñó como comandante general de Misiones e instaló la sede de su gobierno en Candelaria. Su lucha denodada por la causa americana y federal, lo llevó a ser capturado y torturado por la fuerza imperial portuguesa. En virtud de lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, y como consecuencia de la cercanía de los festejos, que se realizarán en el marco de los bicentenarios, han considerado necesario rendir un justo reconocimiento a este representante olvidado de nuestro pasado y, en tal sentido, dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los órganos correspondientes, precise medidas y actua-

ciones necesarias, para incluir dentro de los festejos del año del Bicentenario, actividades relacionadas con la histórica participación del héroe nacional Andrés Guacururí, por su lucha contra las fuerzas extranjeras que invadieron el territorio misionero, en la defensa de los principios federalistas sustentados por Artigas.

Julia A. Perié.